



Peñalolén
Crece para tod@s

Actualización Plan Regulador Comunal

Etapa de Alternativas
Sept-Dic 2023



Contenidos:

1. ¿Qué es un PRC?
2. Etapas
3. Declaraciones Estratégicas
4. Alternativas Preliminares
5. Metodología taller

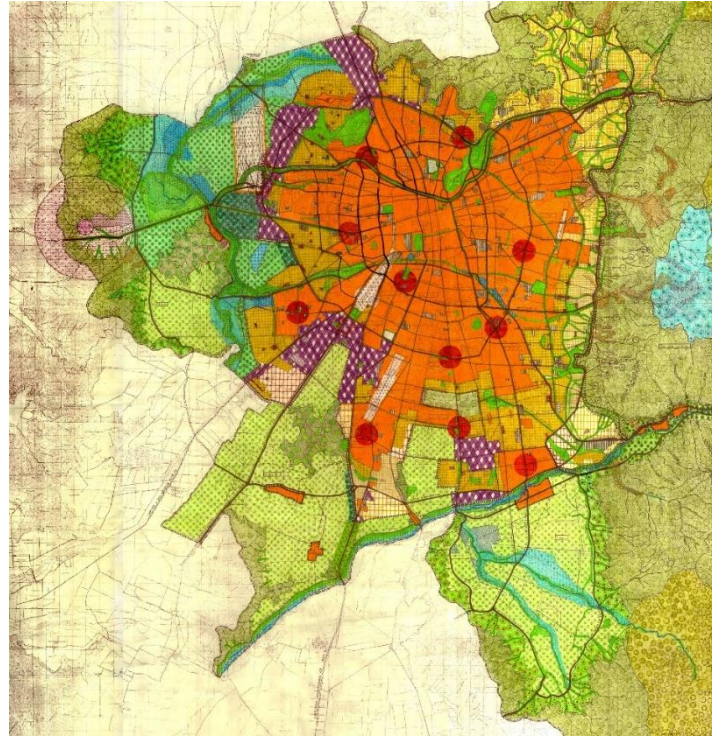


1. ¿Qué es un PRC?

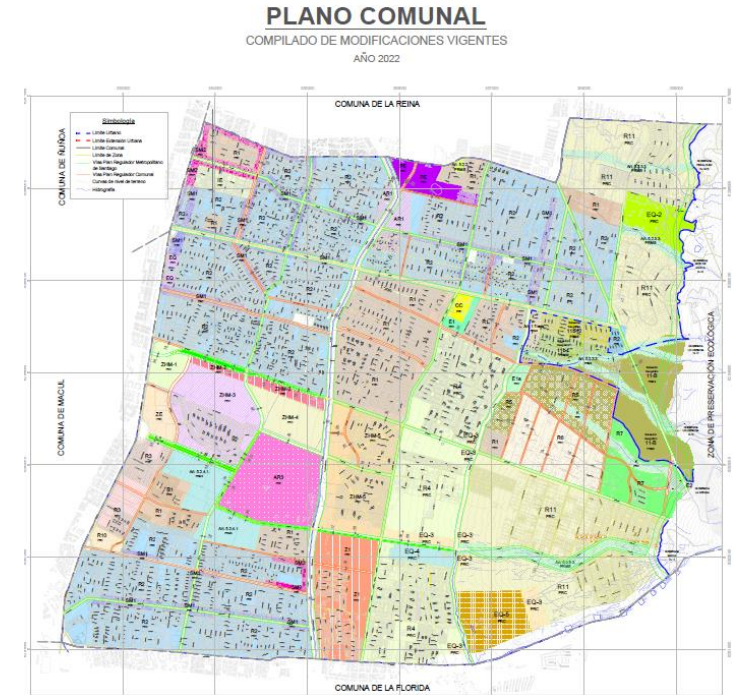


INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Distintas escalas de análisis
- Diferentes competencias y ámbitos de acción

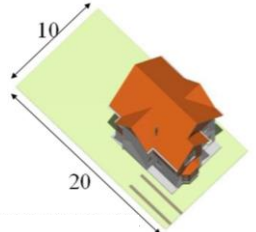


Planes reguladores intercomunales o metropolitanos



Plan regulador comunal

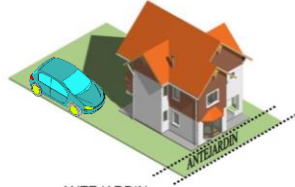
QUÉ ES UN PLAN REGULADOR COMUNAL



C.OCUP. DE SUELO
C.CONSTRUCTIBILIDAD
S.S.PREDIAL MIN

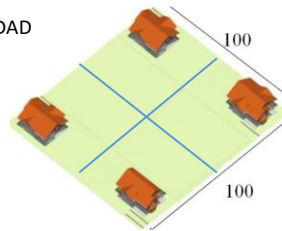


ALTURA MAXIMA

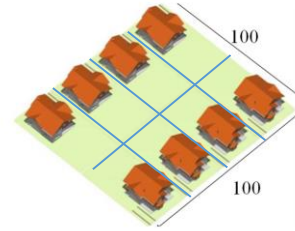
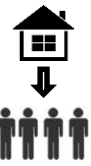


ANTEJARDIN
ESTACIONAMIENTOS
DISTANCIAMIENTO

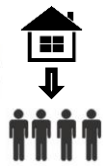
DENSIDAD



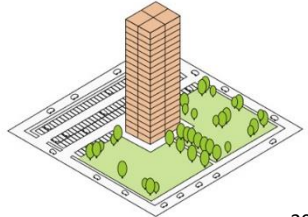
16 HAB/HA



32 HAB/HA

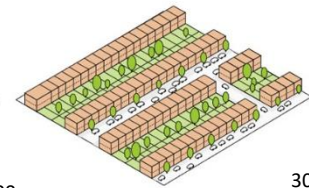


Diferentes configuraciones de densidad en un lote de 0,01 kilómetros cuadrados



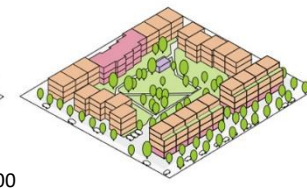
300
HAB/HA

Densidad: 75 viviendas.
0,01 kilómetros cuadrados.
Construcción alta.
Bajo coeficiente de ocupación del suelo.



300
HAB/HA

Densidad: 75 viviendas.
0,01 kilómetros cuadrados.
Altura de construcción baja.
Alto coeficiente de ocupación del suelo.



300
HAB/HA

Densidad: 75 viviendas.
0,01 kilómetros cuadrados.
Altura de construcción media.
Mediano coeficiente de ocupación del suelo.

Residencial Oficinas y comercial Instalaciones públicas

Un PRC es un instrumento normativo comunal que regula su área urbana:

- Define los usos y actividades permitidas según zonas.
- Establece densidades habitacionales máximas por zona.
- Reserva suelo para nuevas áreas verdes y espacios públicos.
- Establece requerimientos para las edificaciones (alturas max., distanciamientos, antejardines, constructibilidad, estacionamientos, etc.) y los tamaños mínimos de las subdivisiones prediales.
- Jerarquiza las vías, determina nuevas vías y/o sus ensanches. Reconoce las vías metropolitanas.
- Determina y precisa las Áreas de Riesgo, y reconoce áreas de protección natural.
- Propone ICH y ZCH, reconoce los monumentos históricos.

UN PRC **NO** ES UN PROYECTO...

EL PRC **NO** DEFINE:

- Define diseño ni materialidad de construcciones.
- Paraderos de transporte
- Repavimentación de calles
- Poda y recambio de arboles
- Mantención y mejoramiento de plazas
- Gestión de residuos y microbasurales
- Problemas de seguridad
- Desarrollo de proyectos habitacionales y entrega de subsidios
- Etc....

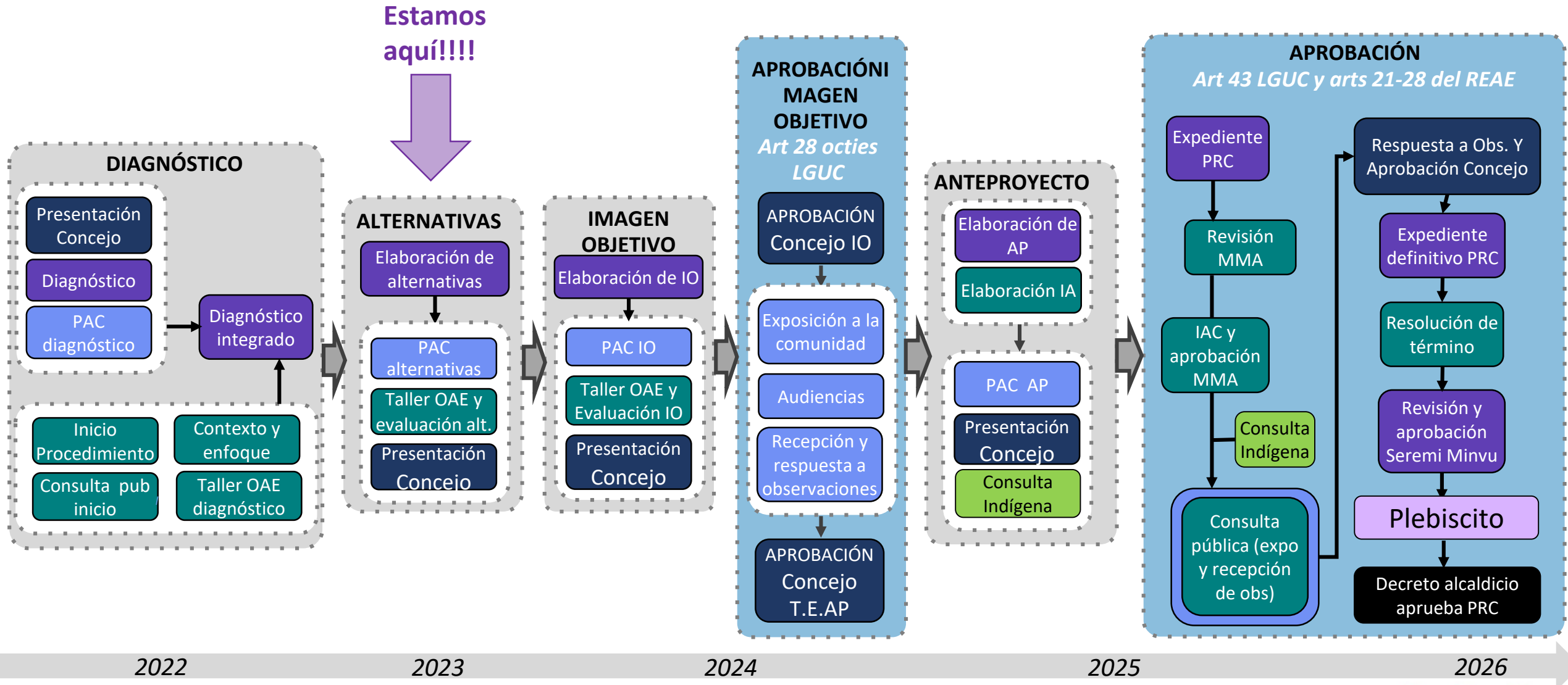




2. Etapas



FLUJOGRAMA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PRC



Ya ejecutado...

Estamos aquí!!!!

2022

DIAGNÓSTICO

Talleres
macrosectoriales

Talleres grupos
específicos

2023

ALTERNATIVAS

Talleres
macrosectoriales

Talleres grupos
específicos

Conversatorios
vecinales

Consulta de
opinión online y
física

2024

IMAGEN OBJETIVO

Talleres
macrosectoriales

Talleres grupos
específicos

Conversatorios
vecinales

Consulta de
opinión online y
física

APROBACIÓN IMAGEN OBJETIVO

*Proceso formal
art 28 octis LGUC*

Aprobación del
Concejo

Exposición a la
comunidad /
audiencias
públicas

2025

ANTEPROYECTO

Talleres
macrosectoriales

Talleres grupos
específicos

Conversatorios
vecinales

Consulta de
opinión online y
física

2026

APROBACIÓN PRC

Aprobación
MINVU

Aprobación MMA

Aprobación
Concejo

Exposición a la
comunidad /
audiencias
públicas

Consulta indígena

Plebiscito

3. Declaraciones estratégicas



*Peñalolén comuna **sustentable y equitativa para todos y todas**; que promueve un buen acceso a **servicios, equipamientos y áreas verdes** en cada uno de sus sectores; cuyos espacios públicos son lugares de encuentro e integración social; que fomenta un sistema de transporte sostenible y una adecuada **conectividad**; comuna que **valora su patrimonio cultural, además de reconocer y proteger el valor ecológico de su paisaje precordillerano**; abordando los desafíos del **cambio climático y las condiciones naturales del territorio.***



EJES O LINEAMIENTOS

I. EQUIDAD URBANA

El derecho a la ciudad



II. DESARROLLO URBANO

valorando el pasado y mirando el futuro



III. SUSTENTABILIDAD Y RESILIENCIA



IV. ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

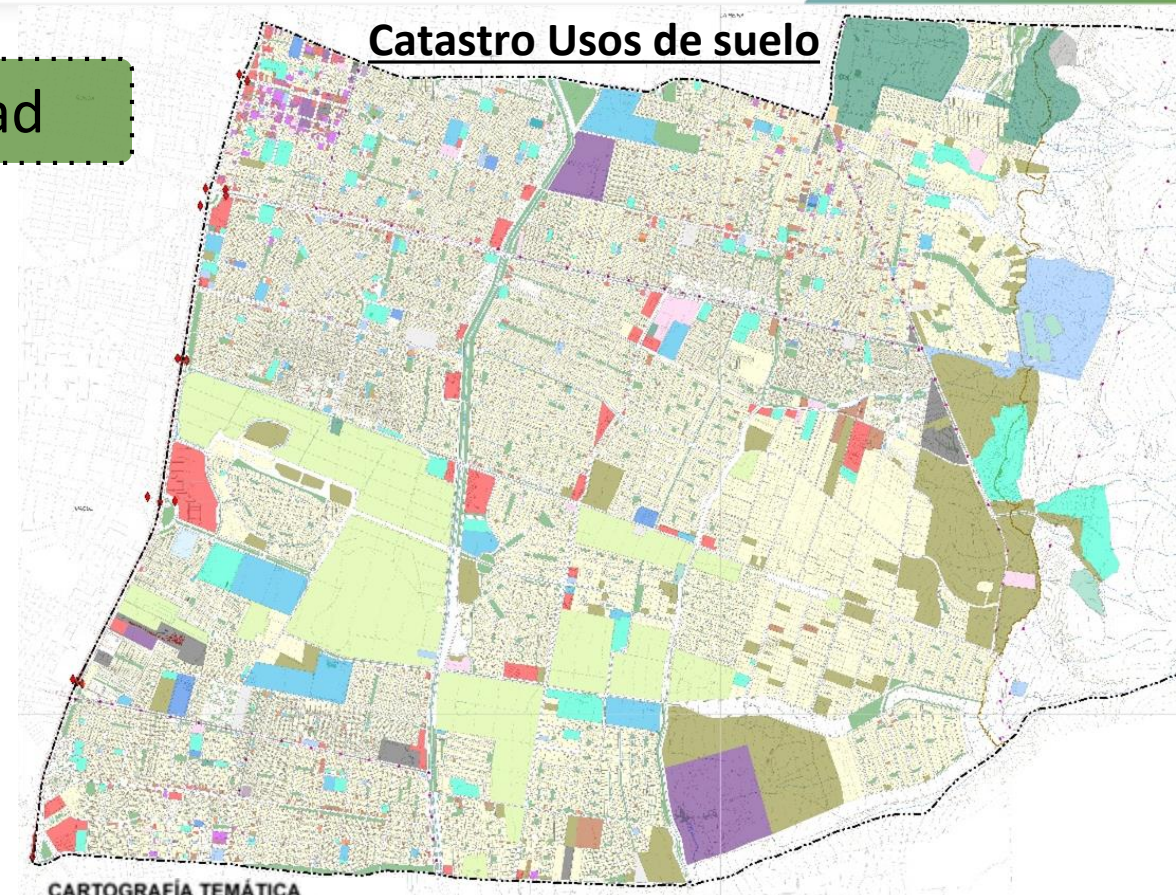




I. EQUIDAD URBANA: El derecho a la ciudad

Objetivo:

1. **Mejorar la accesibilidad y cercanía a servicios y equipamientos** en todos los sectores de la comuna, especialmente en sectores altos y San Luis.



CARTOGRAFÍA TEMÁTICA

USO RESIDENCIAL CLASE

- VIVIENDA
- HOGARES DE ACOGIDA

USO EQUIPAMIENTO CLASE

- CIENTIFICO
- COMERCIO
- CULTO
- DEPORTE
- EDUCACION
- ESPARCIMIENTO
- SALUD
- SEGURIDAD
- SERVICIOS
- SOCIAL

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

- INDUSTRIA
- TALLERES
- BODEGA O ALMACENAJE

INFRAESTRUCTURA

- INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
- INFRAESTRUCTURA ENERGETICA
- INFRAESTRUCTURA SANITARIA

OTROS

- SITIO ERIAZO
- MIXTO VIVIENDA-COMERCIO
- AGRICOLA



I. EQUIDAD URBANA: El derecho a la ciudad



Objetivo:

2. Aumento de la cantidad de áreas verdes, especialmente en sectores con mayor déficit como San Luis y Lo Hermida.

Actualmente:

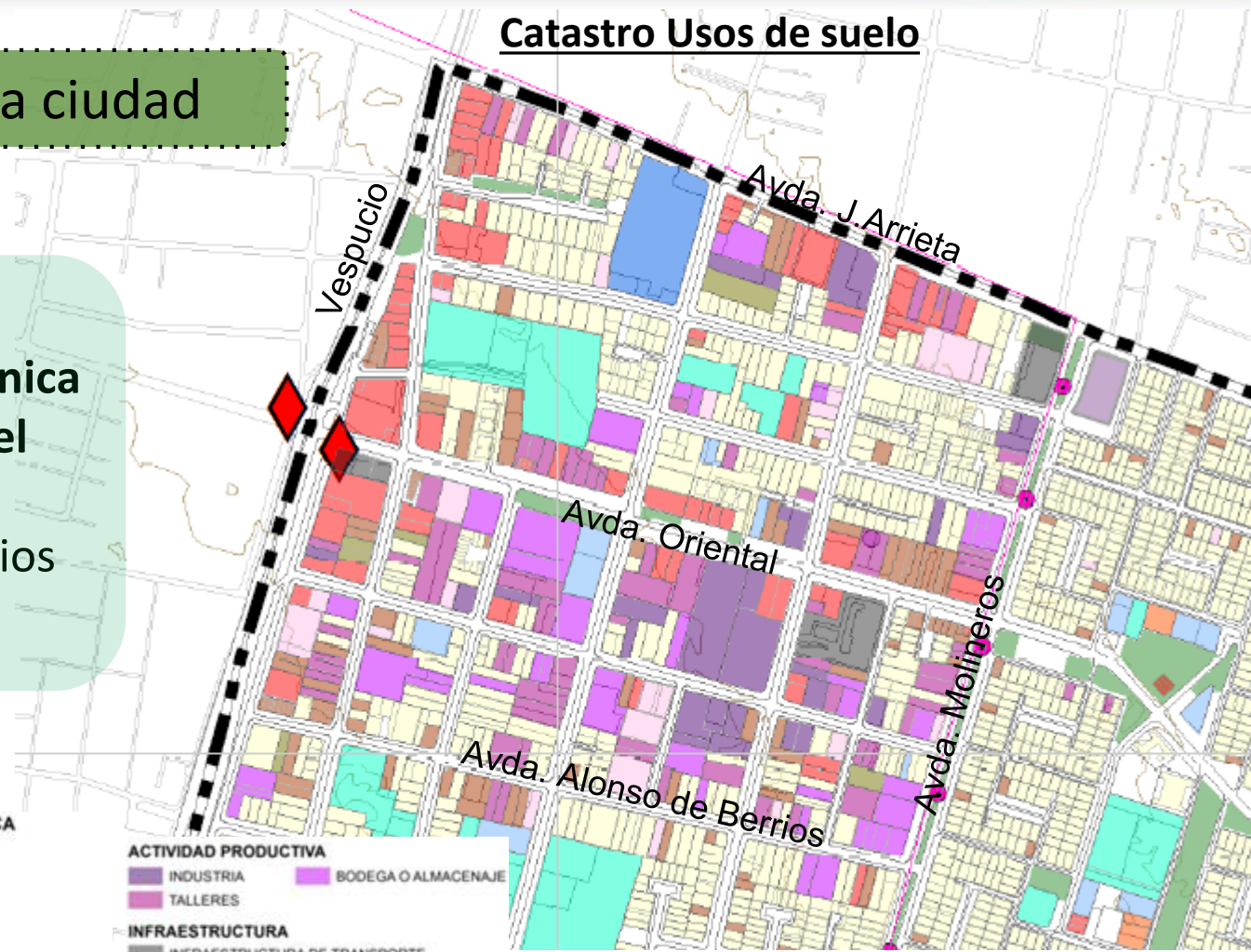
- Peñalolén cuenta con **137 ha de áreas verdes públicas.**
- Índice de área verde por habitante es de **5,65 m²/habitante**, resultado por debajo del estándar de la OMS de 9 m²/habitante.
- Macrosectores con mayor déficit: Lo Hermida (5m²/hab) y San Luis (3m²/hab).



I. EQUIDAD URBANA: El derecho a la ciudad

Objetivos:

3. Promover desde la normativa una relación armónica entre distintas actividades y usos que conviven en el territorio, especialmente en sectores donde son evidentes los conflictos, como en La Faena y territorios próximos a terminales de buses.



CARTOGRAFÍA TEMÁTICA

USO RESIDENCIAL CLASE		ACTIVIDAD PRODUCTIVA	
■ VIVIENDA	■ HOGARES DE ACOGIDA	■ INDUSTRIA	■ BODEGA O ALMACENAJE
USO EQUIPAMIENTO CLASE		■ TALLERES	
■ CIENTIFICO	■ ESPARCIMIENTO	INFRAESTRUCTURA	
■ COMERCIO	■ SALUD	■ INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	■ INFRAESTRUCTURA ENERGETICA
■ CULTO	■ SEGURIDAD	■ INFRAESTRUCTURA SANITARIA	
■ DEPORTE	■ SERVICIOS	OTROS	
■ EDUCACION	■ SOCIAL	■ SITIO ERIAZO	■ MIXTO VIVIENDA-COMERCIO
		■ AGRICOLA	



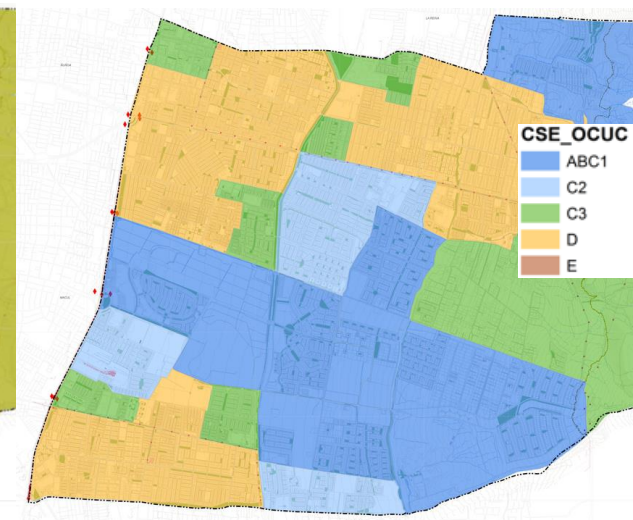
I. EQUIDAD URBANA: El derecho a la ciudad

4. Valorar la diversidad social de la comuna y avanzar en una mayor integración. Atender la necesidad de vivienda para distintos tipos de hogares, así como dar respuesta al hacinamiento y el déficit habitacional.

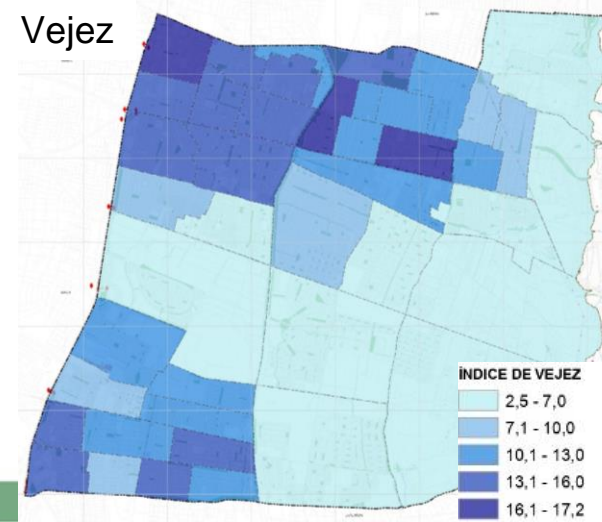
Densidad censal



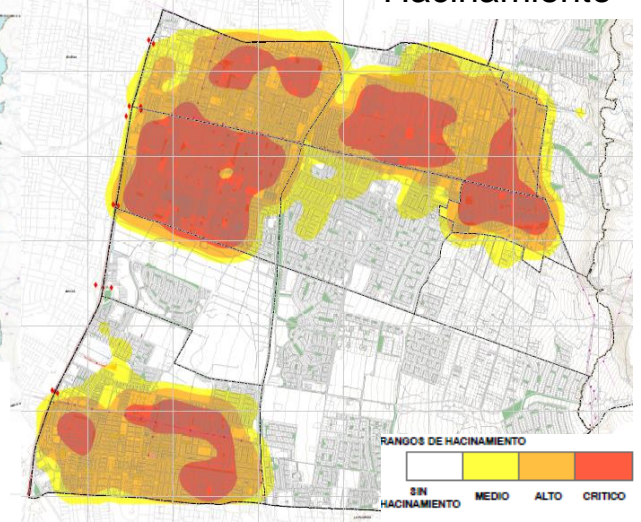
GSE



Vejez



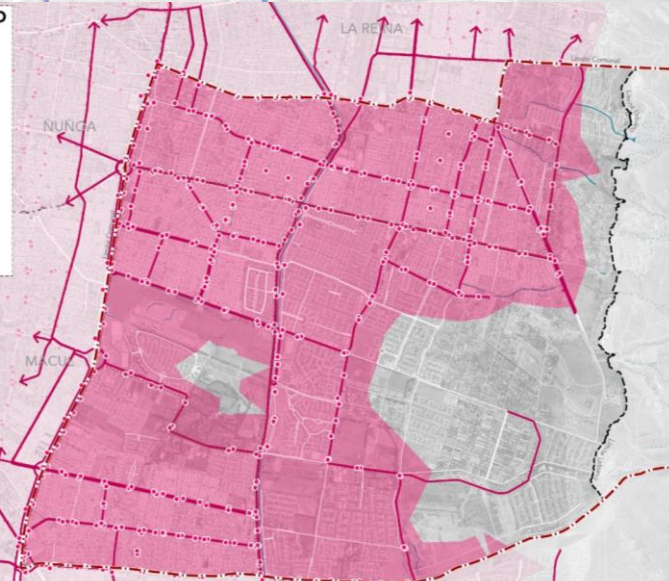
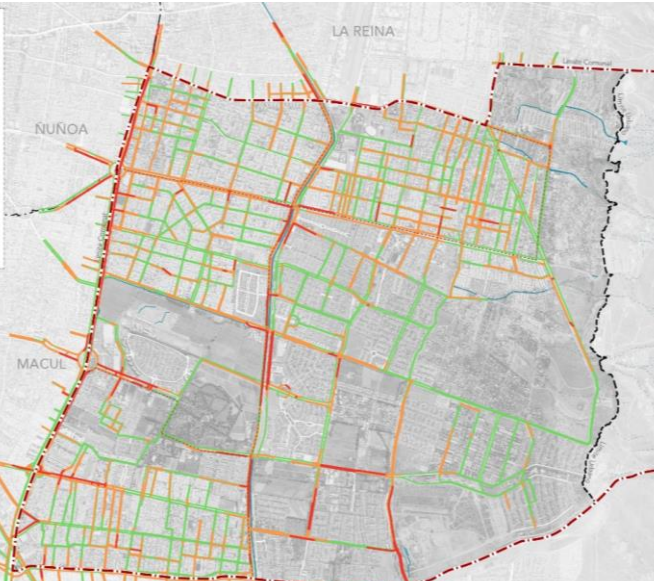
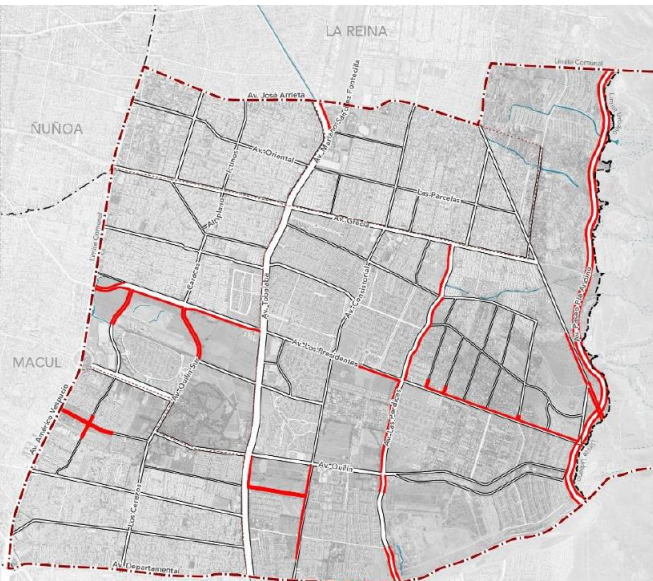
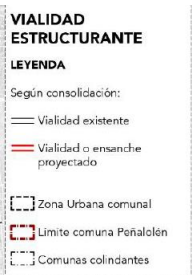
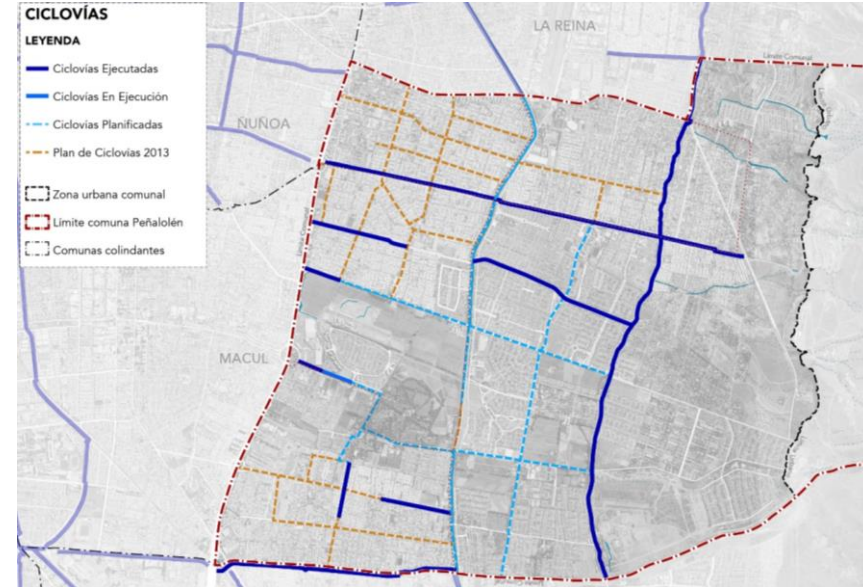
Hacinamiento





I. EQUIDAD URBANA: El derecho a la ciudad

5. Mejorar la conectividad comunal y promover modos de transporte sostenible. Atender la discontinuidad de la trama vial y la congestión. Avanzar en infraestructura segura para ciclistas y peatones.

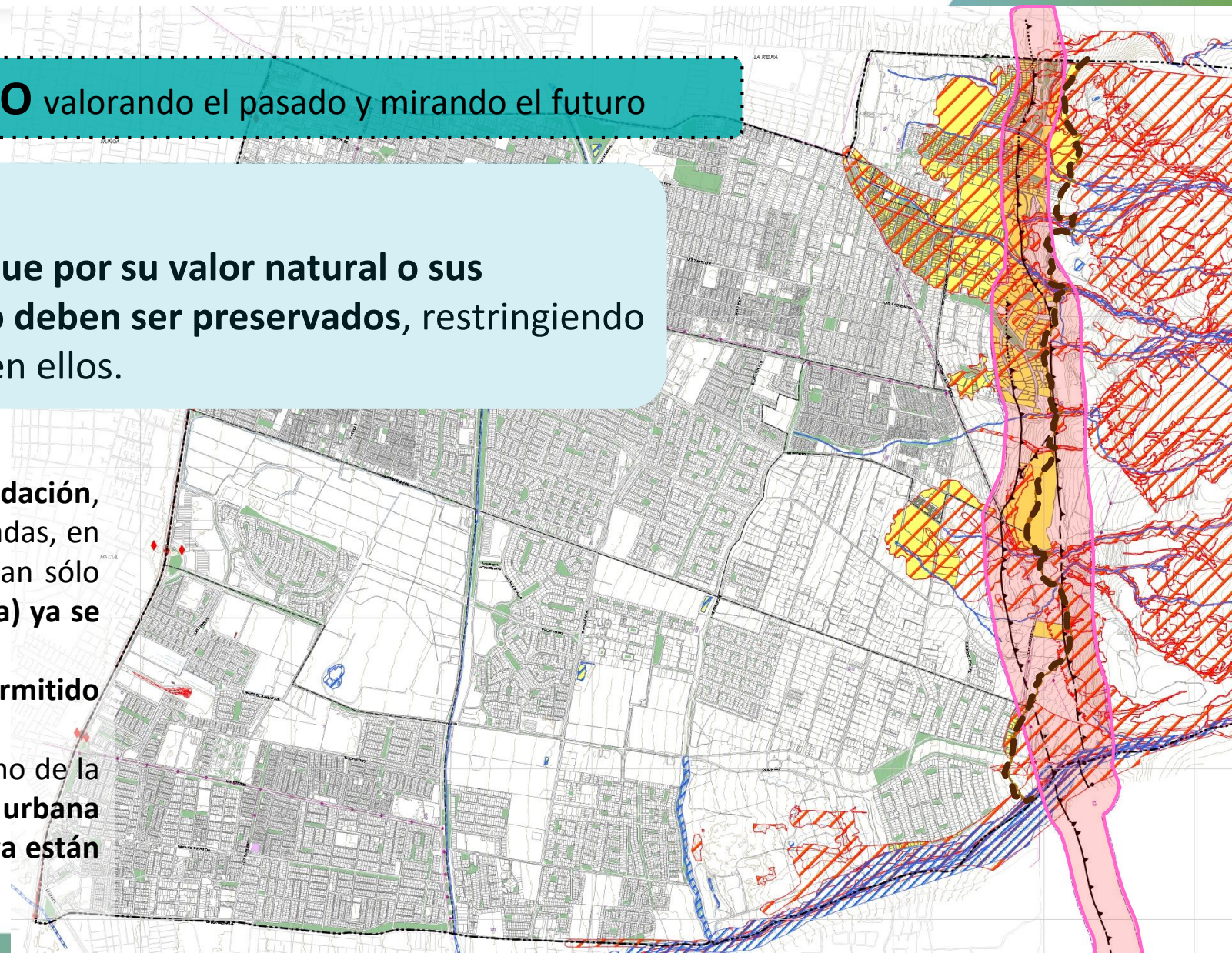




II. DESARROLLO URBANO valorando el pasado y mirando el futuro

Objetivos:

1. Reconocer sectores que por su valor natural o sus condiciones de riesgo deben ser preservados, restringiendo el desarrollo urbano en ellos.



- **Riesgos por remoción en masa e inundación**, especialmente asociados a los sectores de quebradas, en la parte oriente de la comuna. Esto representa tan sólo un **11% del área urbana**. De estos un **73% (260 ha)** ya se encuentran consolidados.
- Se han construido **obras civiles que han permitido mitigar la amenaza**
- La **falla de San Ramón** pasa casi en el límite urbano de la comuna. Afecta a poco más de un **4% del área urbana** comunal (146 ha), de las cuales **más de la mitad ya están consolidadas**.



II. DESARROLLO URBANO valorando el pasado y mirando el futuro

Objetivos:

2. Identificar barrios que por su buena calidad, y/o por una fuerte identidad comunitaria, se busca sean conservados en sus condiciones actuales, aun cuando pueda propiciarse mejorar sus cualidades urbanas.





II. DESARROLLO URBANO valorando el pasado y mirando el futuro

Objetivos:

3. Resguardo y puesta en valor del patrimonio cultural, como la identidad agrícola, cordillerana, poblacional, y de sitios de memoria de Derechos Humanos.





II. DESARROLLO URBANO valorando el pasado y mirando el futuro

Objetivos:

4. Propiciar procesos de renovación urbana en sectores deteriorados.





II. DESARROLLO URBANO valorando el pasado y mirando el futuro

3.085 ha	Área urbana (PRC)
134 ha	Área de extensión urbana (PRMS)
241.599	Habitantes (2017)
2.268 ha	Zona de preservación

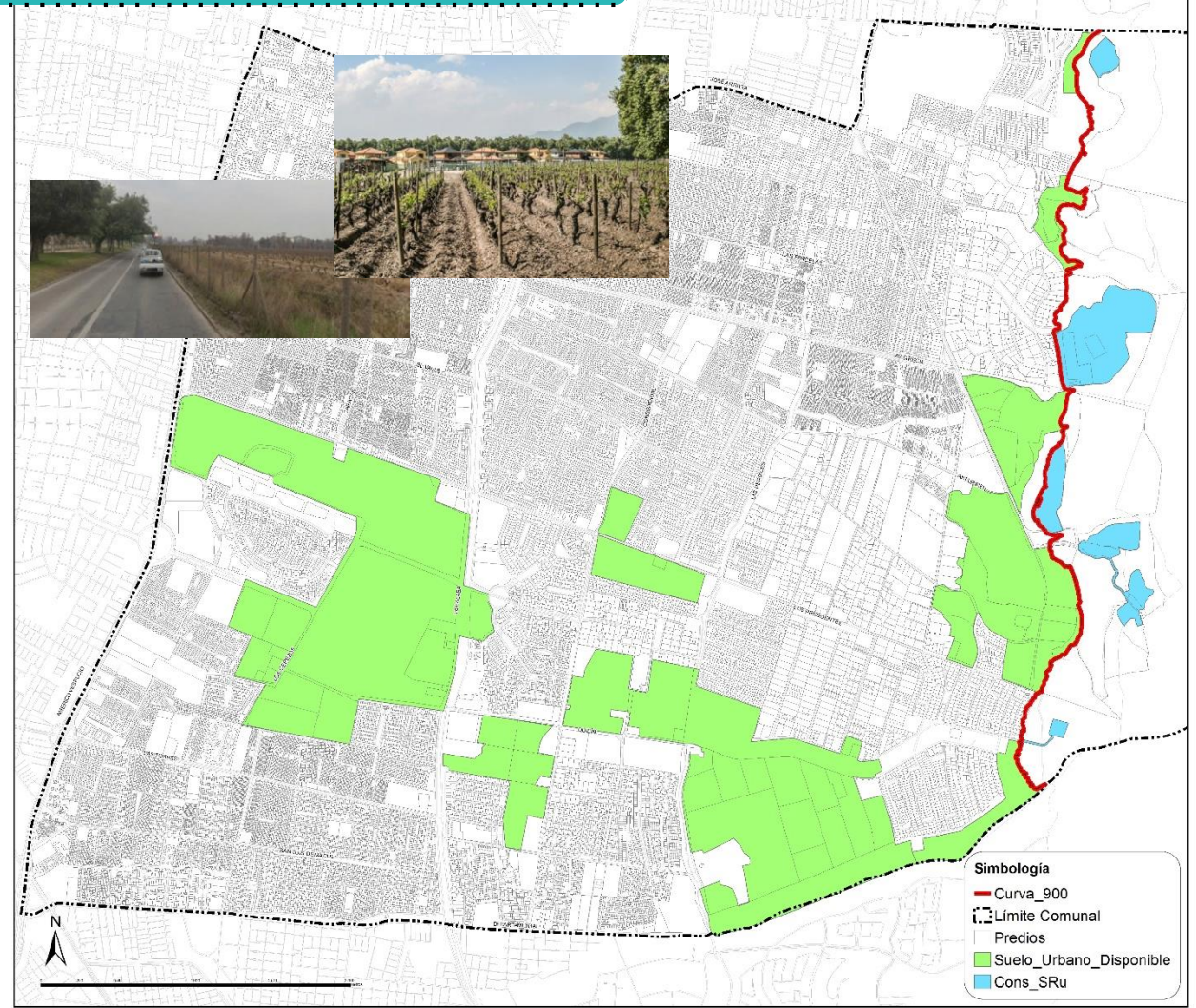
Objetivos:

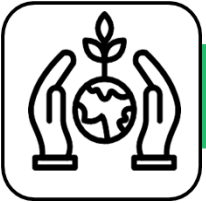
5. Planificar y orientar el desarrollo en el suelo urbano desocupado o subutilizado, en función de sus propias condiciones y oportunidades.

- Quedan cerca de **500ha urbanas sin consolidar**
- 50ha con desarrollo de edificaciones y actividades de tipo urbana en área rural de preservación

2023: 270mil habitantes ➡ **Proyección 2043:** 310 habitantes.

Con la tasa de crecimiento urbano expansivo de las últimas décadas, **en menos de 10 años se acabará** el suelo urbano (ocupación de 55-60 ha anuales prom.aprox.)





III. SUSTENTABILIDAD Y RESILIENCIA

Objetivos:

1. Reconocer y valorar la función ecológica de la precordillera, generando una adecuada transición entre área urbana y el área natural.



3.085 ha Área urbana (PRC)

134 ha Área de extensión urbana (PRMS)

241.599 Habitantes (2017)

2.268 ha Zona de preservación

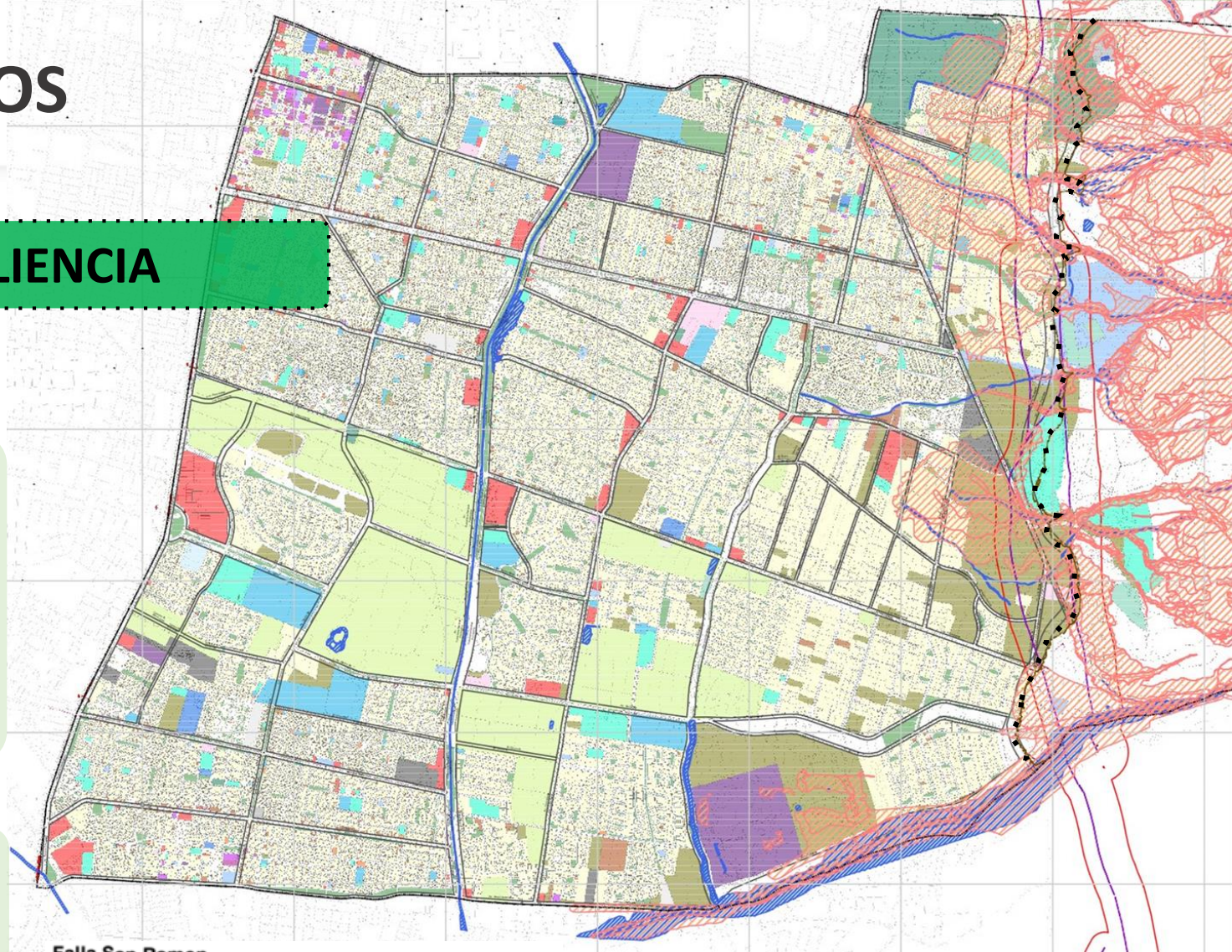


III. SUSTENTABILIDAD Y RESILIENCIA

Objetivos:

2. Reconocer las amenazas naturales a través de la definición normativa de áreas de riesgo, precisando las del instrumento metropolitano (PRMS) y avanzando en medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

3. Incorporación de la Falla de San Ramón a la planificación del territorio comunal.



Falla San Ramon

- ▲▲▲▲ inversa, cubierta
- ▲▲▲ inversa, inferida
- ▲▲▲ inversa, observada
- ▲▲ normal, observada

- Falla San Ramon
- ⊕ Buffer de Influencia

- ▨ AR1
- ▨ AR2

Los riesgos que se reconocen y sugieren normar por Art. 2.1.17. en el PRC son:

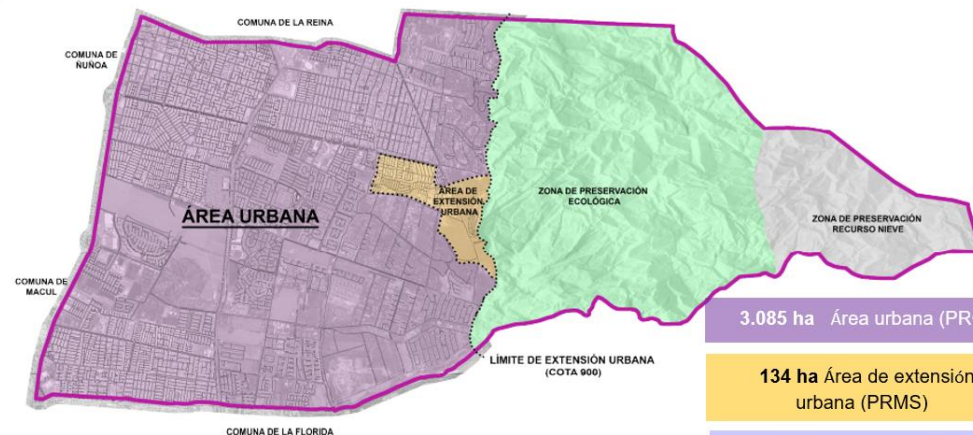
- 1) Zonas inundables o potencialmente inundables, debido entre otras causas a maremotos o tsunamis a la proximidad de lagos, ríos, estero, quebradas, cursos de agua no canalizados, napaz freaticas o pantanos (dentro del cual se reconoce dos tipos)
- 2) Zonas propensas de avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas (dentro de la cual se reconocen 3 tipos)



IV. ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

Objetivos:

1. **Actualizar nuestro Plan Regulador Comunal de más de 3 décadas (1989), con modificaciones parciales e independientes, sin que se planificara de manera integral toda el área urbana de la comuna.**
2. **Contar con un instrumento que reconozca las dinámicas actuales y oriente el desarrollo futuro de Peñalolén, de acuerdo a la normativa urbana vigente.**

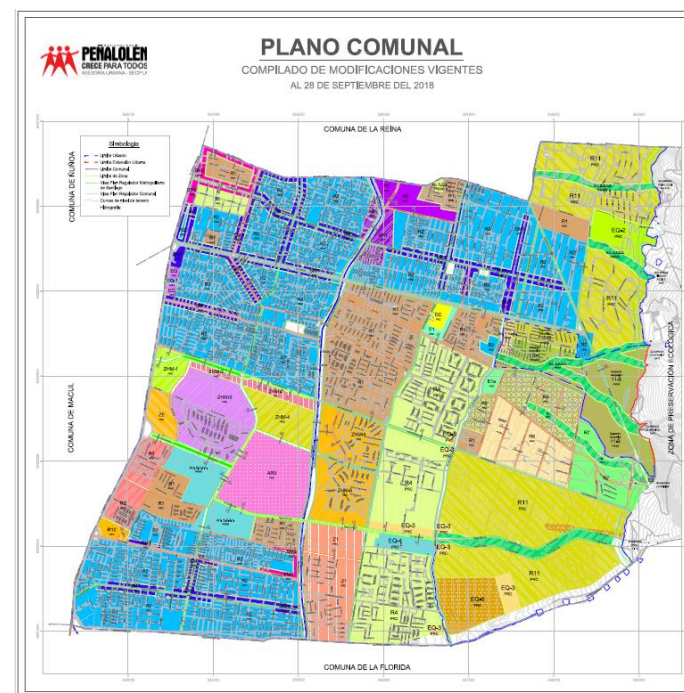


3.085 ha Área urbana (PRC)

134 ha Área de extensión urbana (PRMS)

241.599 Habitantes (2017)

2.268 ha Zona de preservación



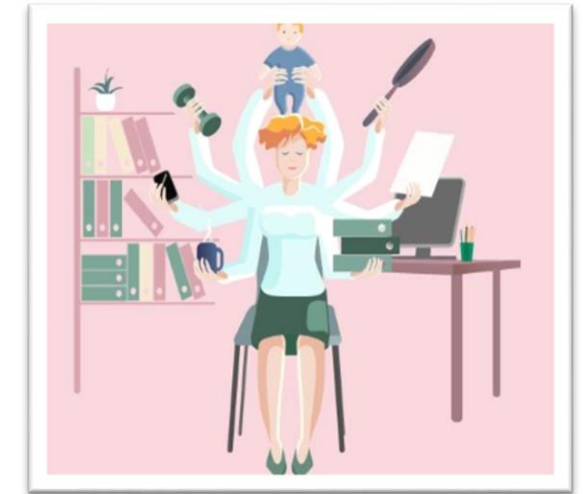
Participación



Planificación urbana con perspectiva de género



Cuidados y acceso a servicios



Seguridad y convivencia urbana



Diseño de los barrios y tipologías de vivienda



Movilidad



4. Alternativas preliminares



Descripción de las Alternativas

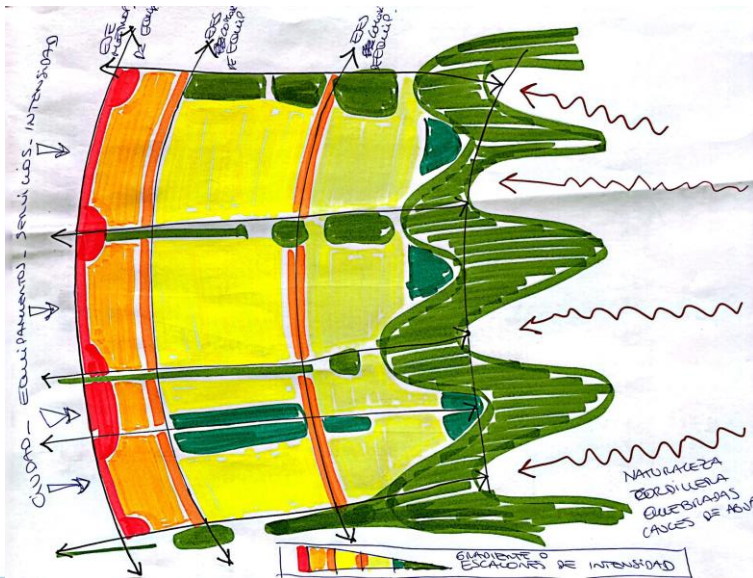
Alternativa 1: Centro



Consolidación de un cuadrante interior como **centro comunal** a través de vías que conforman un anillo interior y que en sus bordes emplazan equipamientos de escala comunal y un anillo intermedio que conecta subcentros vecinales. Se reconocen umbrales metropolitanos en las vías metropolitanas perimetrales. Se proyecta el sistema natural como ejes verdes que se introducen al tejido urbano y refuerzan la estructura de anillos. Las zonas residenciales son de media y baja intensidad.

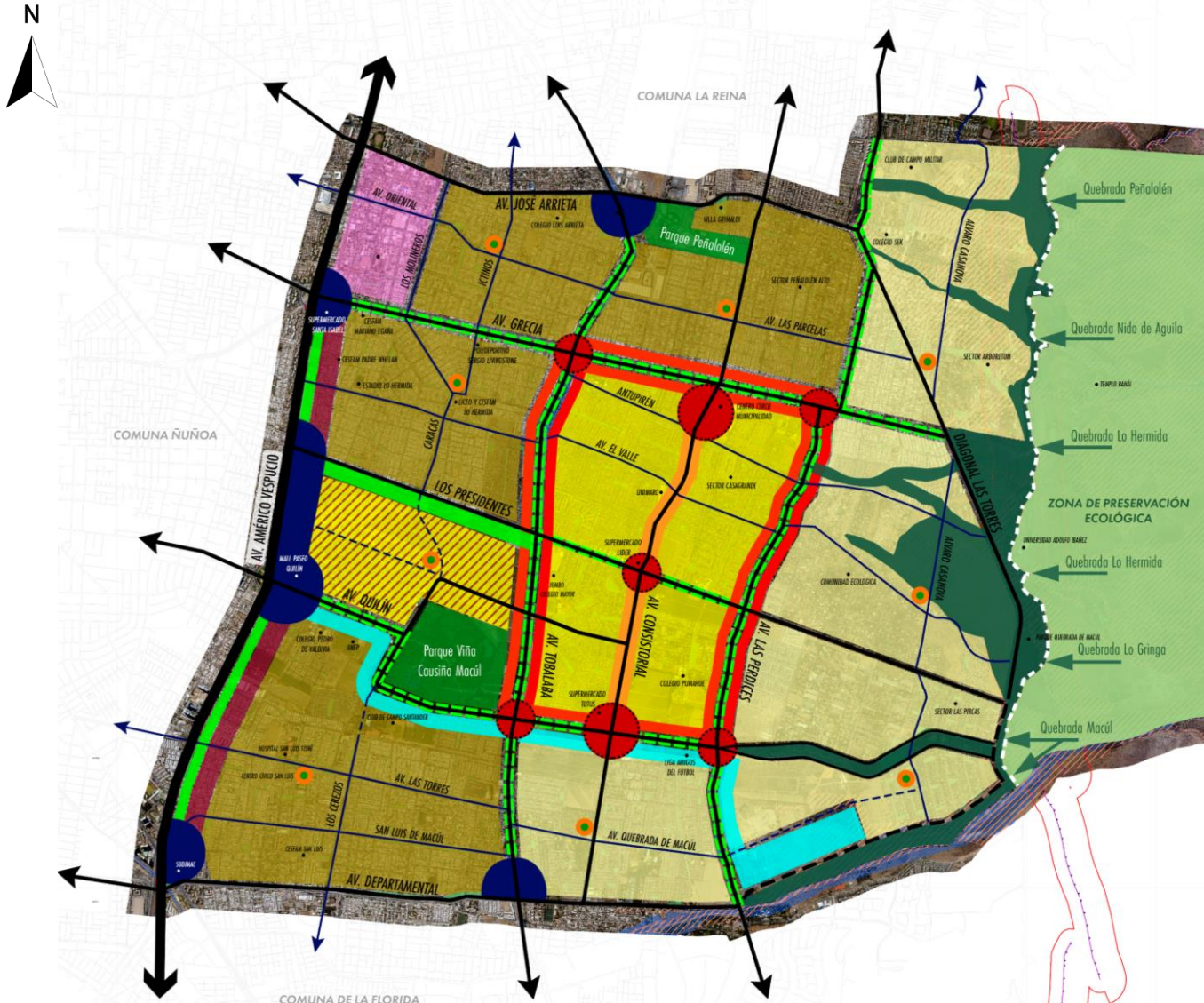
Alternativa 2: Bandas

Las vías norte-sur estructuran el área urbana, generando en sus bordes ejes de equipamiento de distintas escalas, así como delimitan áreas residenciales mixtas en base a una gradiente, que va desde una mayor intensidad mayor en el poniente a una menor intensidad aproximándose a la cordillera. Se proyecta el sistema natural como ejes verdes que se introducen al tejido urbano.


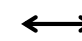



Ambas Alternativas promueven:






- Avanzar en una mayor jerarquía y **continuidad de la malla vial, especialmente en sentido norte-sur.**
- Se refuerza el **sistema de ciclovías.**
- Se reconocen el **sistema natural de quebradas** como áreas verdes y áreas de riesgo, con las restricciones que ello implica.
- Se incorpora la **falla de San Ramón** como condición para la planificación urbana
- Ambas propuesta identifican sectores para potenciar procesos de **renovación urbana**, en sectores propicios para ello.








VIALIDAD ESTRUCTURANTE

-  Autopista metropolitana
-  Vialidad intercomunal principal
-  Vialidad intercomunal o comunal secundaria






EQUIPAMIENTOS

-  Equipamiento metropolitano
-  Centro o eje de equipamiento comunal
-  Subcentro o eje de equipamiento local
-  Equipamiento deportivo y recreativo
-  Equipamiento mixto oficinas, comercio y vivienda

RESIDENCIAL

-  Residencial mixto 1
-  Residencial mixto 2
-  Residencial mixto 3
-  Mixto equipamiento y vivienda
-  Residencial preferente

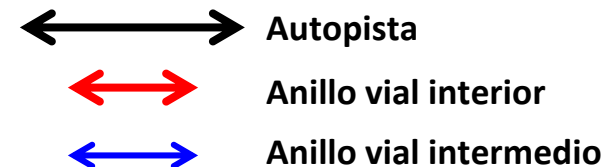
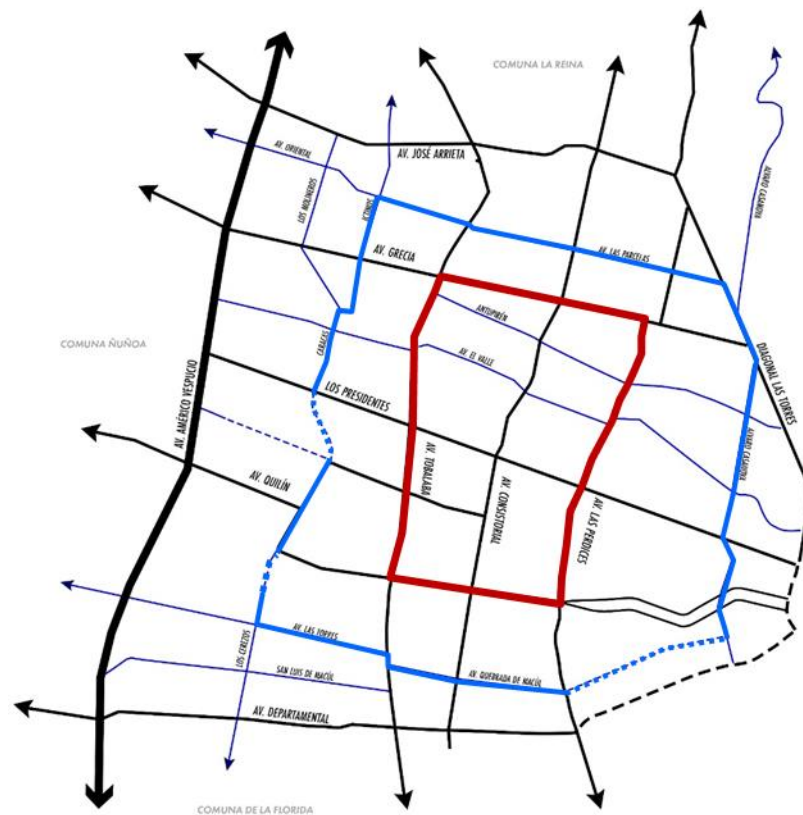
ÁREAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO

-  Corredores verdes
-  Parques lineales
-  Parques urbanos
-  Áreas verdes asociadas a quebradas
-  Plazas

Alternativa 1: Centro

Subsistema vial

- Se busca avanzar en una **mayor continuidad de la malla vial y jerarquizar los dos anillos propuestos**, con las aperturas que implican (eje Ictinos-Los Cerezos y prolongación Quebrada de Macul al oriente)
- **Se refuerza el sistema de ciclovías**, especialmente en vías estructurantes norte-sur, así como se incorporan requerimientos de estacionamientos de bicicleta que promuevan y faciliten su uso.



Se proyectan **2 anillos de vialidad**: anillo interior y anillo intermedio, que permitirán recorrer la comuna independiente de las vías metropolitanas perimetrales.



Alternativa 1: Centro

Subsistema Equipamientos

Equipamiento METROPOLITANO

Centros metropolitanos en los principales puntos de acceso a la comuna, para el emplazamiento de equipamiento intercomunal.

Altura máxima: media-alta / entre 6 a 15 pisos.

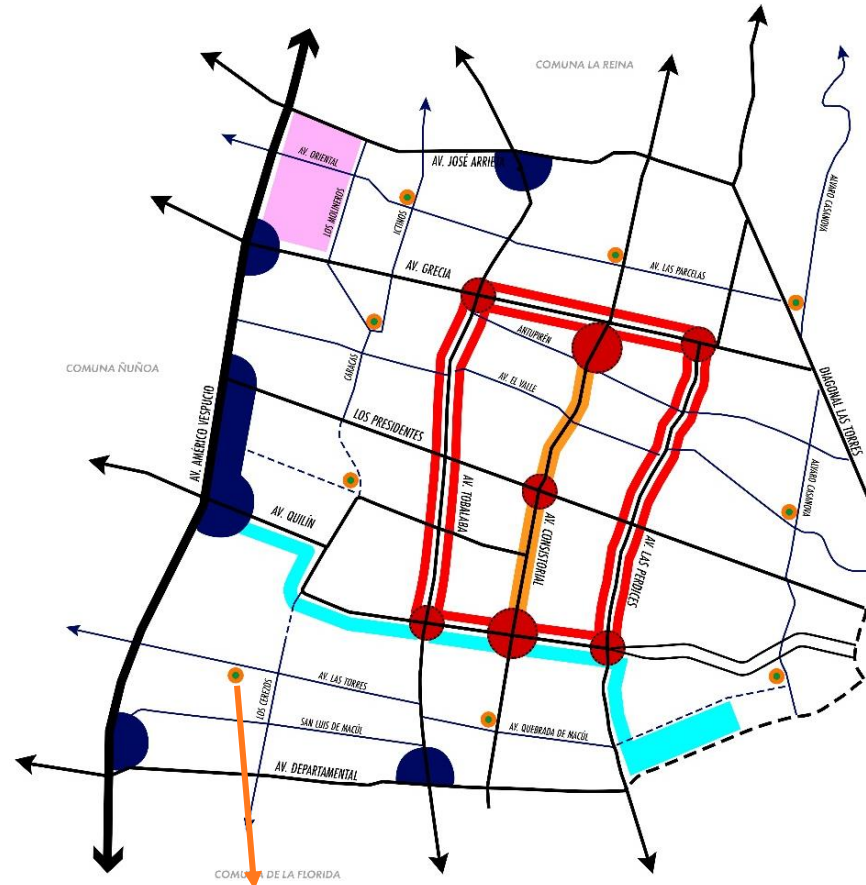


Equipamiento COMUNAL

Cuadrante entre Tobalaba, Grecia, Las Perdices y Quilín como centro comunal y los enlaces de tales vías, se consolidan como nodos de equipamiento de escala comunal.

-Densidad máxima: baja / entre 100 y 200 h/h

-Altura máxima: Media-baja / entre 2 y 8 pisos



Equipamiento LOCAL

Ejes y subcentros que abastecen de servicios y equipamientos a los distintos barrios residenciales.

-Densidad máxima: baja / entre 100 y 200 h/h

-Altura máxima: Media-baja / entre 2 y 6 pisos



Equipamiento Mixto de Oficinas y Comercio

Reconversión del sector de Av. Orientales, hacia una zona mixta de equipamientos como oficinas, servicios, salud y comercio, de intensidad media y media alta.

-Densidad máxima: media / entre 100 y 400 h/h

-Altura máxima: media / entre 4 y 8 pisos



Equipamiento Deportivo y Recreativo

Equipamientos de deporte y recreación se concentran en el eje Av. Quilín, acompañando parques y áreas verdes lineales.

-Altura máxima: baja / entre 2 a 3 pisos



Alternativa 1: Centro

Subsistema Residencial

Residencial MIXTO 1

Borde inmediato a Av. Vespucio con mayor densidad y altura. Usos habitacionales mixtos. Zona de amortiguación hacia la autopista conformada por un parque lineal.

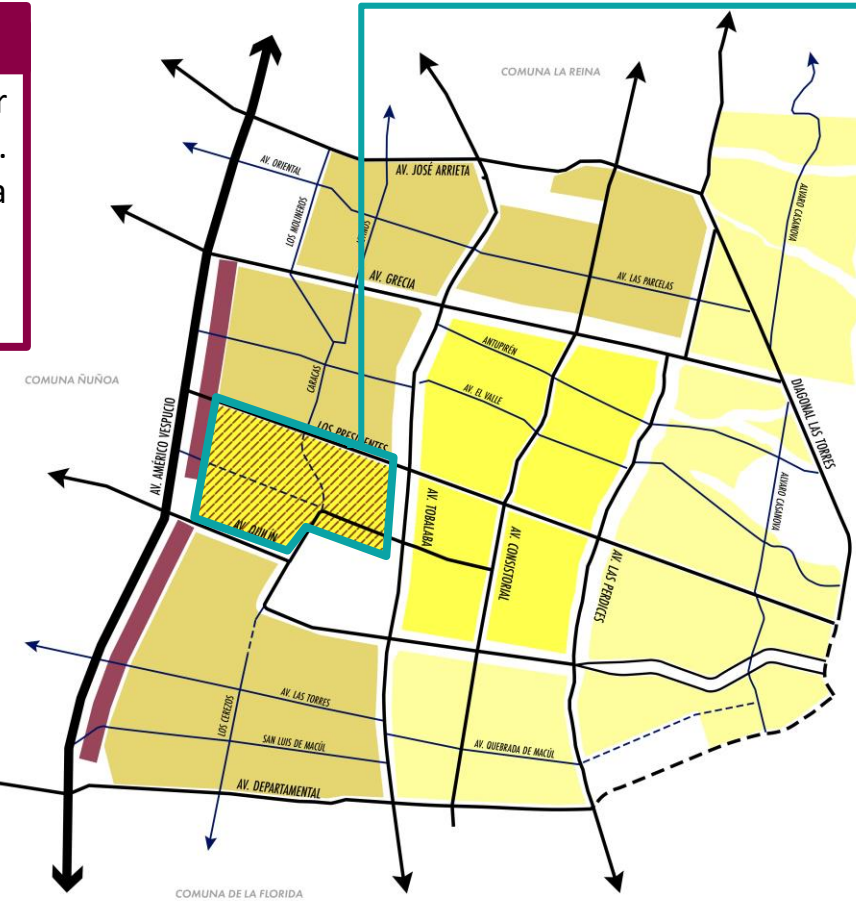
- Densidad máxima: **media-alta / entre 600 y 1.000 h/h**
- Altura máxima: **Media-alta / entre 6 y 15 pisos**



Residencial MIXTO 2

Densidad y alturas medias que permitan densificación controlada de aquellos sectores deteriorados y con escasos espacios públicos.

- Densidad máxima: **media / entre 200 y 600 h/h**
- Altura máxima: **Media-baja / entre 1 y 5 pisos**



Residencial MIXTO 3

Cuadrante entre Tobalaba, Grecia, Las Perdices y Quilín como zona residencial mixta de intensidad media-baja.

- Densidad máxima: **baja / entre 100 y 200 h/h**
- Altura máxima: **media-baja / entre 2 y 4 pisos**



Mixto, Equipamiento y Vivienda

Cuadrante con mayor mixtura e intensidad de suelo.

- Densidad máxima: **baja / entre 100 y 200 h/h**
- Altura máxima: **Media-baja / entre 2 y 8 pisos**



Residencial PREFERENTE

Vivienda de baja densidad y equipamientos menores.

- Densidad máxima: **baja / entre 50 y 100 h/h**
- Altura máxima: **baja / 2 pisos**



Alternativa 1: Centro

Subsistema Áreas verdes y espacios públicos

CORREDORES verdes ←---→

Ejes norte-sur: Av. Tobalaba-S. Fontecilla y Las Perdices
Ejes este-oeste: Av. Grecia, Los Presidentes y Av. Quilín.

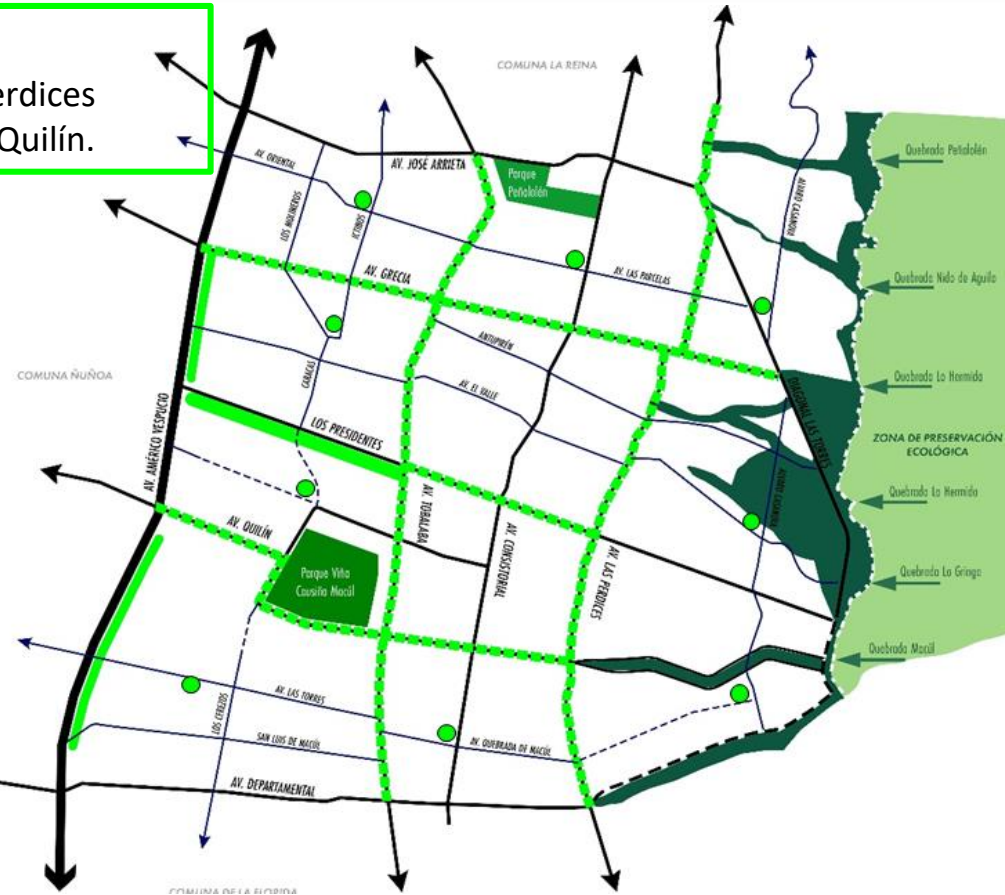


Parques LINEALES

Parques lineales frente a Av. Vespucio, como zona de amortiguación para la franja residencial de mayor intensidad propuesta; y un parque en Av. Los Presidentes al poniente de Tobalaba.



En sectores con baja dotación de áreas verdes, se definen nuevos espacios con este destino (San Luis y Lo Hermida).



PLAZAS ●

Sistema de plazas en cada barrio que complementa a los subcentros propuestos.



Parque URBANOS

Se reconocen parques urbanos existentes, de carácter público y privado.



Áreas verdes asociadas a QUEBRADAS

El sistema natural de quebradas se reconoce como áreas verdes y áreas de riesgo. A partir de ella se desprenden corredores biológicos de penetración a la ciudad.



Alternativa 2: Bandas



VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- Autopista metropolitana
- Vialidad intercomunal principal
- Vialidad intercomunal o comunal secundaria

EQUIPAMIENTOS

- Equipamiento metropolitano
- Centro o eje de equipamiento comunal
- Subcentro o eje de equipamiento local
- Equipamiento deportivo y recreativo

RESIDENCIAL

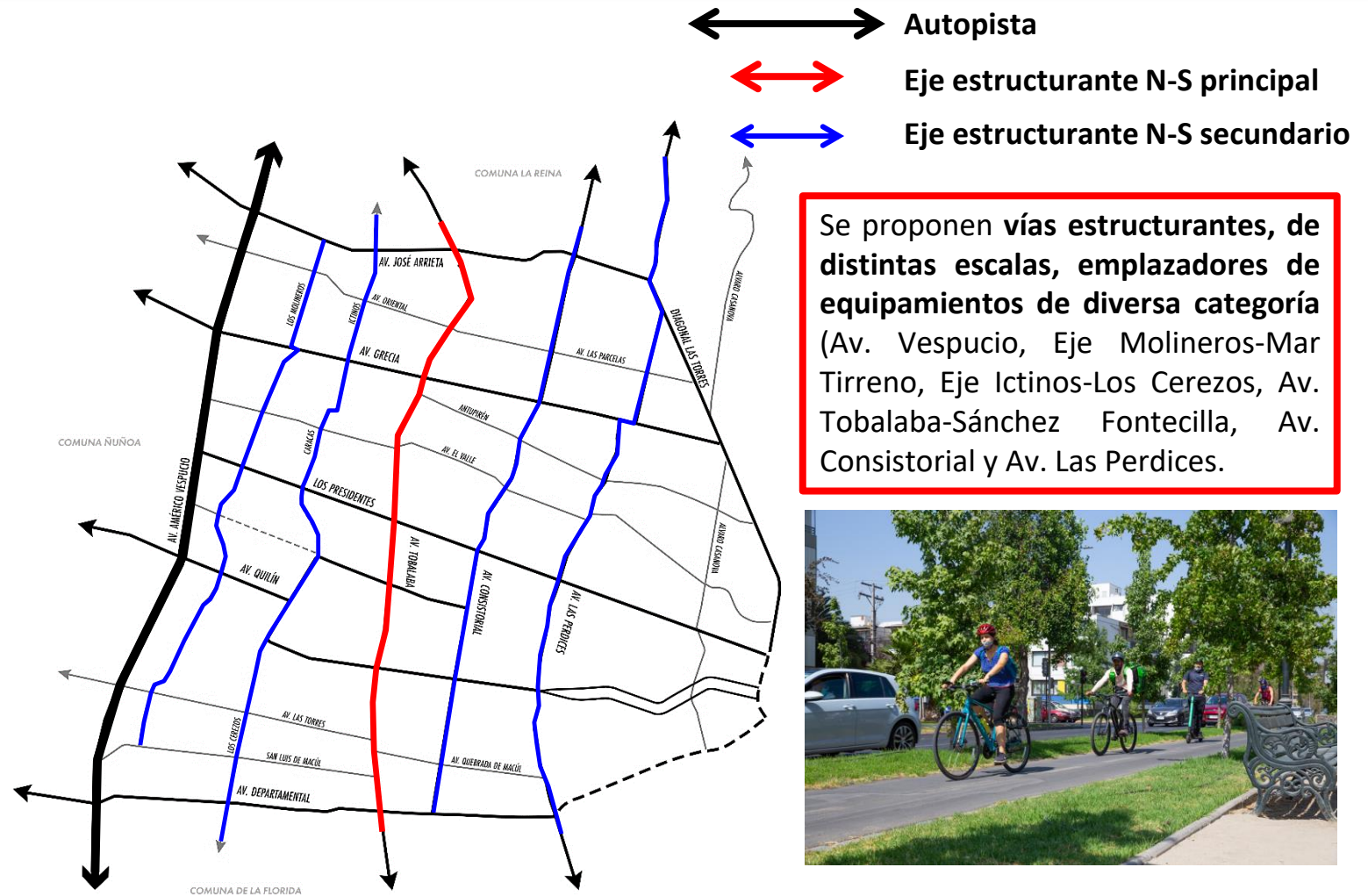
- Residencial mixto 1
- Residencial mixto 2
- Residencial mixto 3
- Mixto equipamiento y vivienda
- Residencial preferente

ÁREAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO

- Corredores verdes en vías principales
- Corredores verdes en vías locales
- Parques urbanos
- Áreas verdes asociadas a quebradas

Alternativa 2: Bandas Subsistema vial

- Se busca avanzar en una mayor continuidad de la malla vial en sentido norte-sur, con las aperturas que implican (ejes Molinero-Mar Tirreno, Ictinos-Los Cerezos) y posibles ensanches.
- Se refuerza el sistema de ciclovías, especialmente en vías estructurantes norte-sur, así como se incorporan requerimientos de estacionamientos de bicicleta que promuevan y faciliten su uso.



Alternativa 2: Bandas Subsistema Equipamientos

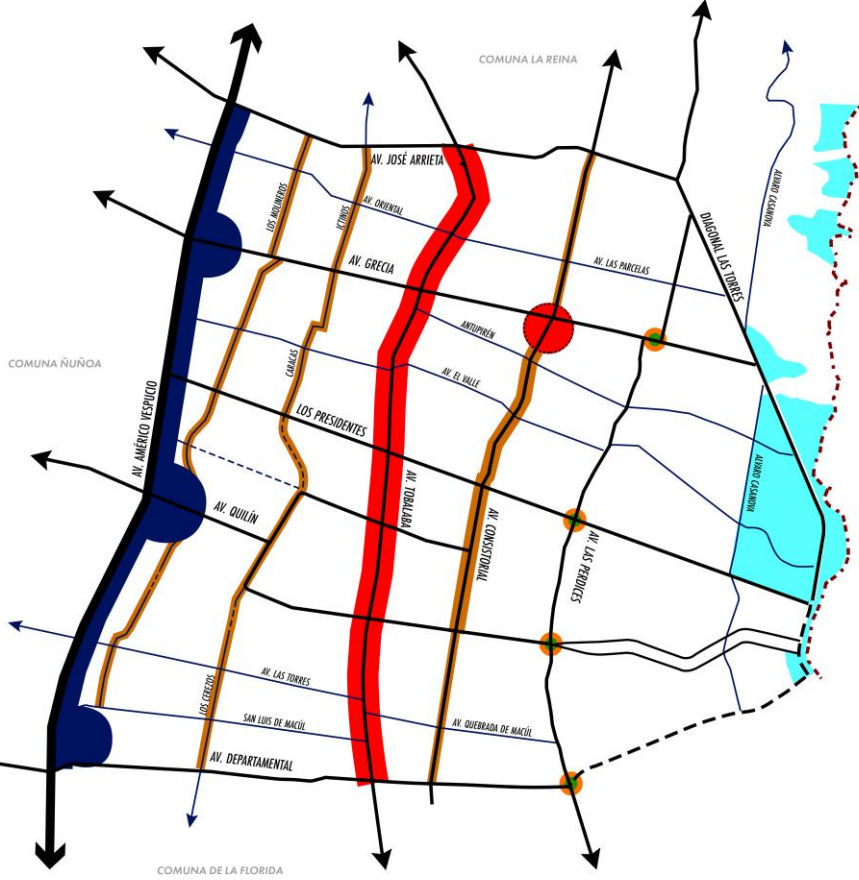
Equipamiento METROPOLITANO

Borde Av. Vespucio de mayor intensidad, con equipamientos intercomunales, con mayor magnitud en intersecciones metropolitanas y estaciones de metro.
Altura máxima: media-alta / entre 6 a 15 pisos.



Equipamiento COMUNAL

Enfrentando las vías Tobalaba-Sánchez Fontecilla y el encuentro de Consistorial con Grecia.
-Densidad máxima: baja / entre 100 y 200 h/h
-Altura máxima: media / entre 2 y 8 pisos



Equipamiento Deportivo y Recreativo

Territorios próximos al piedemonte y límite urbano de la comuna, sirviendo de interfase entre el área de preservación natural y la ciudad.
-Altura máxima: baja / entre 2 a 3 pisos.



Equipamiento LOCAL

Ejes en Los Molineros, Ictinos-Los Cerezos /Subcentros en Las Perdices
-Densidad máxima: baja / entre 100 y 200 h/h
-Altura máxima: Media-baja / entre 2 y 6 pisos



Alternativa 2: Bandas Subsistema Residencial

Residencial MIXTO 1

Sector de Orientales se promueve como vivienda de densidad y altura media-alta, acompañada de equipamientos en primeros pisos.

- Densidad máxima: media-alta / entre 600 y 1.000 h/h
- Altura máxima: Media-alta / entre 6 y 15 pisos



Residencial MIXTO 2

Se proponen densidades y alturas medias-bajas, promoviendo un proceso de renovación que permita mejorar las cualidades de las viviendas y del espacio público, a través de proyectos de microdensificación o pequeños condominios.

- Densidad máxima: media / entre 200 y 600 h/h
- Altura máxima: Media-baja / entre 1 y 5 pisos



Residencial MIXTO 3

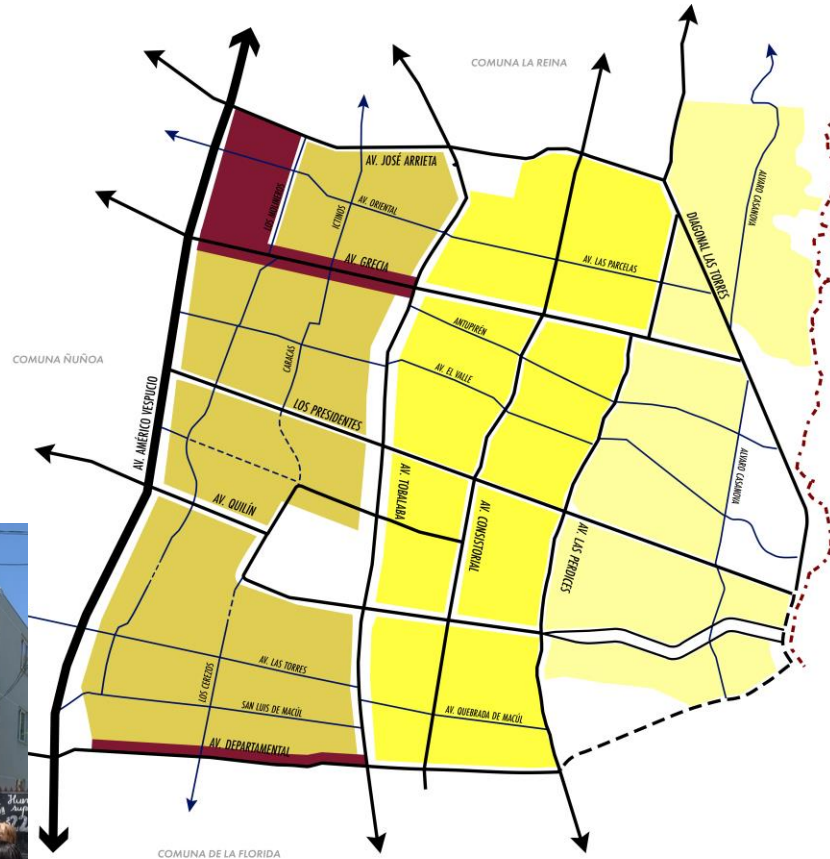
Cuadrante entre Tobalaba, Grecia, Las Perdices y Quilín como zona residencial mixta de intensidad media-baja.

- Densidad máxima: baja / entre 100 y 200 h/h
- Altura máxima: media-baja / entre 2 y 4 pisos



Residencial PREFERENTE

- Vivienda de baja densidad y equipamientos menores.
- Densidad máxima: baja / entre 50 y 100 h/h
 - Altura máxima: baja / 2 pisos



Alternativa 2: Bandas

Subsistema Áreas verdes y espacios públicos

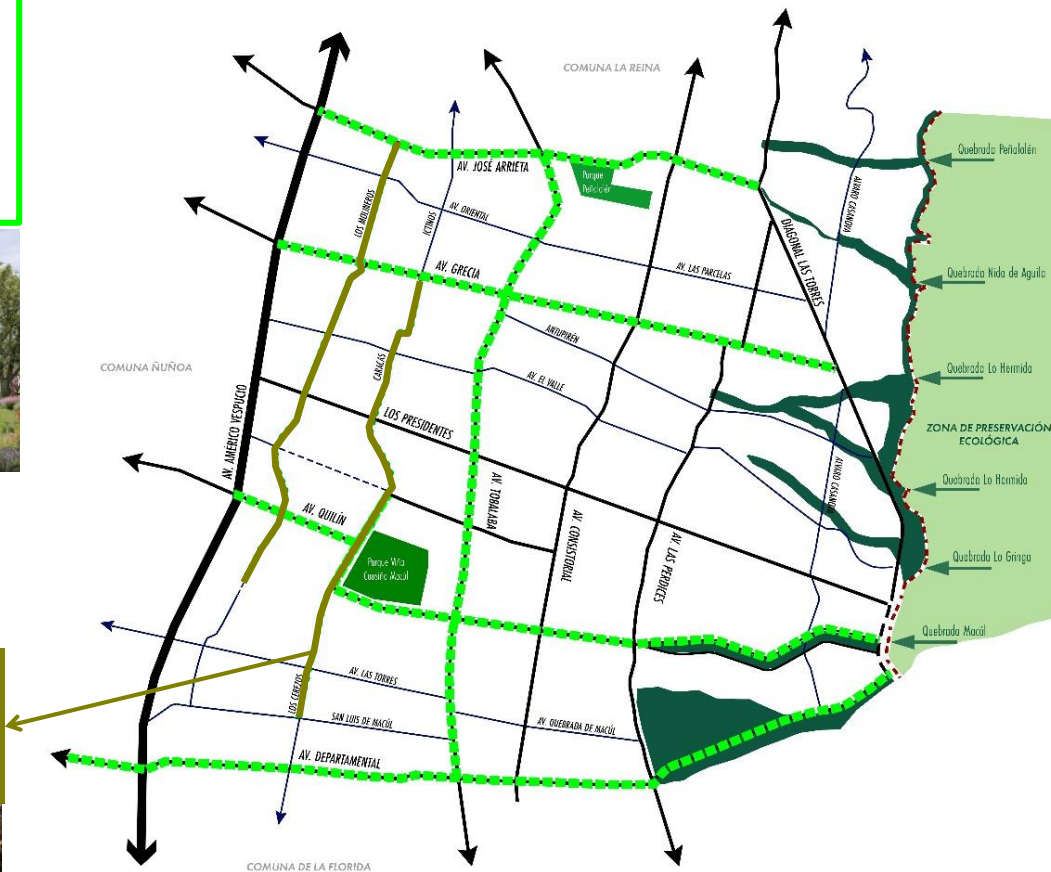
CORREDORES verdes



Se refuerzan las áreas verdes de los ejes oriente – poniente, como corredores biológicos que bajan desde la cordillera hacia la ciudad: Arrieta, Grecia, Quilín y Departamental



En sectores con baja dotación de áreas verdes, se definen nuevos espacios con este destino (San Luis y Lo Hermida).



Parque URBANOS

Se reconocen parques urbanos existentes, de carácter público y privado.



Áreas verdes asociadas a QUEBRADAS





El sistema natural de quebradas se reconoce como áreas verdes y áreas de riesgo. A partir de ella se desprenden corredores biológicos de penetración a la ciudad.

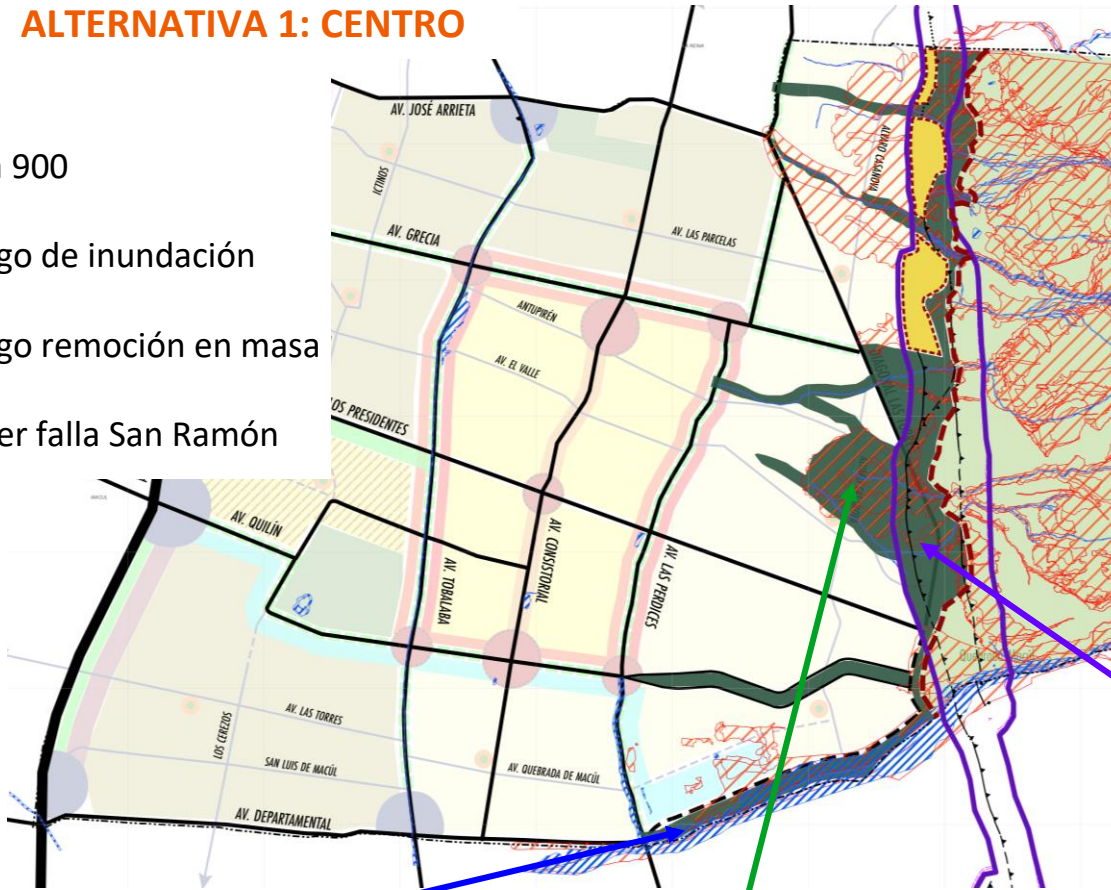


Áreas de riesgo en Alternativas

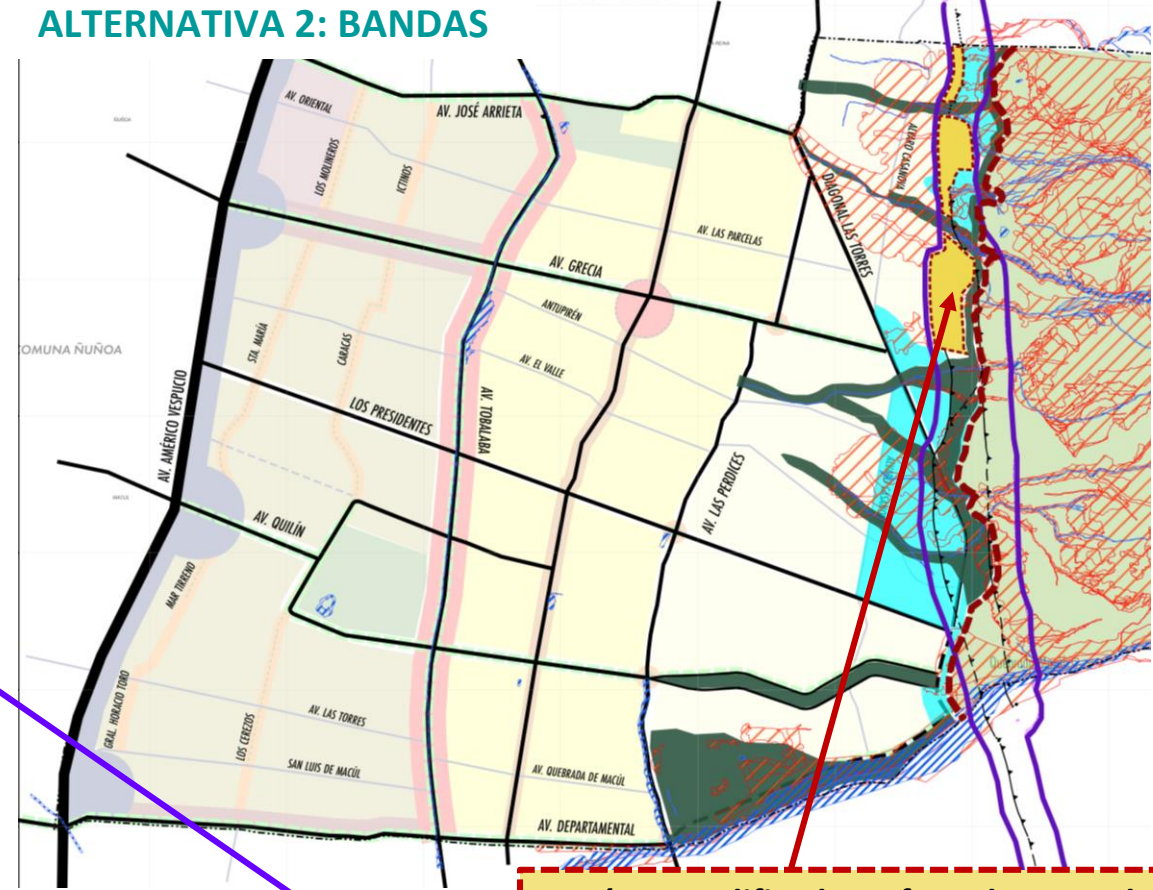
ALTERNATIVA 1: CENTRO

Simbología

-  Cota 900
-  Riesgo de inundación
-  Riesgo remoción en masa
-  Buffer falla San Ramón



ALTERNATIVA 2: BANDAS



El sistema natural de quebradas se reconoce como áreas verdes y áreas de riesgo.

Las áreas de riesgo por remoción en masa e inundación serán restrictivas en intensidad de ocupación y usos.

El área afecta a la falla de San Ramón que no se encuentra edificada, se resguardará a través de una normativa restrictiva, dándole uso de área verde o deportivo-recreativo

En áreas edificadas afectadas por la falla de San Ramón, se reconoce la situación actual, pero se propone la implementación de una **normativa restrictiva** con el fin de prevenir su agravamiento o un mayor crecimiento.

5. Metodología del taller



Metodología del trabajo

EN AUDITORIO

Actividad 1: Validación y ajuste de la Visión de Desarrollo Urbano

Durante la exposición, mientras el expositor(a) explica las declaraciones estratégicas, se pedirá a los asistentes que vayan de manera individual completando con su opinión la encuesta sobre los ejes y objetivos de desarrollo. Se la entrega al pasar a cada sala a su facilidad@r.

EN SALA

Actividad 2: Discusión de aspectos positivos y negativos los sistemas de las Alternativas

Los participantes de manera individual conversan y anotan en post it los aspectos positivos y negativos de cada alternativa (2), según cada temática o sistema, y pegan los papeles en la lámina (matriz 1 y 2). Se invita a conversar y exponer cada una de las opiniones al grupo.

Actividad 3: Discusión de aspectos positivos y negativos los sistemas de las Alternativas

Luego de todos haber conversado y opinado, se les pide que de manera individual pongan una nota (1 al 7) a cada alternativa. El facilitador saca el promedio para cada una y anota en lámina (matriz 1 y 2).

Actividad 4: “Alternativa ideal”

Luego, se conversa si incorporando todo lo positivo y eliminando todo lo negativo de ambas alternativas, logramos llegar a la MEJOR alternativa para nuestra comuna. Se pregunta si agregarían o cambiarían algo y se anotan en matriz 3 los elementos o ideas que generan mayor acuerdo.

EN SALA

Actividad 5: Evaluación del encuentro

Finalmente, cada participante responde un breve formulario de evaluación de la jornada de trabajo, y se la deja al facilidad@r.